



ARICA Y PARINACOTA
GOBIERNO REGIONAL

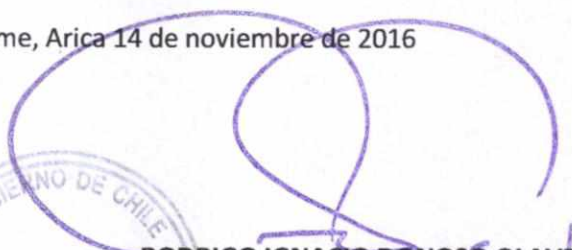
CERTIFICADO No. 374 /2015.-

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la XXI Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el día lunes 14 de noviembre de 2016, **no hubo acuerdo de los Consejeros presentes para aprobar o rechazar la solicitud de Concesión de Uso del solicitante "Asociación Indígena Los Lagos", de acuerdo a Expediente 15CGC2347, ubicado en Ruta A-27, Km. 24, Valle de Azapa, comuna de Arica, según Oficio N° 3428/16 de fecha 17 de octubre de 2016 de la Secretaria Regional Ministerial de Bienes Nacionales a la Sra. Intendenta del Gobierno Regional de Arica y Parinacota y los antecedentes que se acompañan.**

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de rechazo: OVIDIO CLAUDIO SANTOS SANTOS, PATRICIO ISAAC SIERRALTA REFFERS, ARTURO MIGUEL GOMEZ MAMANI, DINA GUTIERREZ HUANCA y RODRIGO ALEJANDRO DIAZ BOGDANIC. Se registra el voto de aprobación de los Consejeros CARLOS RAUL VALCARCE MEDINA, MARCELO ANDRES ZARA PIZARRO, ERNESTO SABINO LEE VASQUEZ, ROBERTO WILLIAM ERPEL SEGUEL, RAUL RAMON CASTRO LETELIER y MAURICIO HUMBERTO PAREDES FIERRO. Se registra la abstención de los Consejeros JUAN POMA HUAYLLA, CLAUDIO PATRICIO ACUÑA LE-BLANC y GARY JEFF TAPIA CASTRO.

Conforme, Arica 14 de noviembre de 2016




RODRIGO IGNACIO DONOSO OLAVE
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL ARICA-PARINACOTA